

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

PARTE I

1. Identificación de la Consultoría

Título de la consultoría	Apoyar a UNICEF Colombia en procesos de planificación de asistencia técnica al gobierno nacional para facilitar la inclusión de niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos a programas de superación de pobreza y atención a población vulnerable, en el marco de la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolano, ETPV.
--------------------------	---

2. Términos de Referencia

a. Contexto

UNICEF suscribió con el Gobierno de la República de Colombia, el Plan de Acción 2021 del Programa de Cooperación de País para el ciclo programático 2021 - 2024, instrumentos que establecen los términos y condiciones generales, así como el marco estructural de mediano término, dentro del cual cooperan los programas en Colombia.

Este Programa tiene como objetivo general contribuir al establecimiento de entornos protectores e inclusivos que garanticen los derechos de niños, niñas y adolescentes en educación, protección, salud, agua, higiene y saneamiento (WASH) y nutrición, con enfoque de equidad y en armonía con el Plan Estratégico de UNICEF.

Para cumplir con este objetivo se establece una estructura de tres componentes programáticos, uno de ellos, definido entorno a la Migración como factor de desarrollo, con el propósito de que, para el 2024, los niños, niñas y adolescentes afectados por flujos migratorios vivan y se desarrollen en entornos protectores que les procuren acceso a la educación, salud, nutrición y protección integral.

Así mismo, para la atención de los impactos humanitarios en las comunidades migrantes y de acogida, se contempló un capítulo relativo al contexto de movilidad humana desde Venezuela, en el plan de respuesta de UNICEF para emergencias en Colombia, HAC (por sus siglas en inglés: Humanitarian Action for Children) 2021.

Colombia ha expedido recientemente el Decreto 216 de 2021, donde se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos, ETPV bajo el régimen de protección temporal, por un periodo de 10 años, siendo uno de los instrumentos más importantes para la regularización de la población migrante venezolana en Colombia, que promueve su integración social y económica, garantizando sus derechos y dignidad; constituye, además, un importante paso para la efectiva gestión del fenómeno de movilidad humana que ha experimentado Colombia en años recientes, para convertir a la migración en una oportunidad de desarrollo.

El ETPV, contenido en el Decreto 216 de 2021 y desarrollado en la Resolución 971 de 2021 de Migración Colombia, contempla acciones diferenciales para las niñas, los niños y adolescentes, y establece de forma expresa que en su implementación se aplicarán principios de gran relevancia, como la no discriminación, corresponsabilidad, interés superior y unidad familiar.

Es importante recalcar que el éxito de la implementación del ETPV requiere de la concurrencia de todos los actores de la sociedad civil, la familia, la institucionalidad y la comunidad internacional, espacialmente en su fase más avanzada que busca la integración y protección social de los niños, las niñas, los adolescentes

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

migrantes y sus familias. En dicha fase deben conjugarse diversos factores tanto a nivel nacional como territorial, y es el Estado en sus distintos niveles quien debe velar y orientar dicho proceso de integración efectiva de la comunidad migrante venezolana con carácter de permanencia en Colombia. En este marco el componente de Migración como factor de desarrollo está comprometido para brindar el apoyo técnico necesario para el cumplimiento de estos propósitos.

A partir de lo anterior, UNICEF diseñó una estrategia nexa, para apoyar al gobierno colombiano en la priorización de la niñez y adolescencia y sus familias, en la implementación de las fases iniciales de Pre registro, registro y obtención de los Permisos por protección temporal, PPTs, al tiempo que se ofrecen insumos y propuestas, basadas en evidencia, para que la institucionalidad, nacional y local, fortalezca su capacidad de respuesta, para incluir a la población migrante en la fase de integración y acceso a servicios y mecanismos que materialicen los derechos de niños, niñas y adolescentes, ahora, con estatus migratorio regular.

Es por todo lo anterior, y teniendo en cuenta que los esfuerzos de los distintos niveles de gobierno en 2021 están enfocados en las fases de recolección de información, registro e identificación de los migrantes venezolanos, que se requiere de una consultoría que apoye la estructuración de propuestas técnicas y operativa para apoyar al Gobierno nacional en la inclusión de niños, niñas y adolescentes migrantes en los instrumentos de focalización y registros administrativos de programas de superación de pobreza y asistencia social para familias vulnerables.

Esto implica, tanto alianzas con socios de Gobierno como otras agencias de la cooperación internacional para ampliar operativos de la encuesta SISBEN 4 en territorios priorizados, proponer modelos de focalización que visibilicen las necesidades de los niños y generar sinergias en torno al rediseño y la ampliación de cobertura de los programas de protección social a cargo del gobierno nacional.

b. Objetivos y metas de la consultoría

Apoyo en la planificación de la asistencia técnica de UNICEF Colombia hacia el gobierno nacional para asegurar la integración de niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos a programas de superación de pobreza y atención a población vulnerable, en el marco del ETPV.

c. Actividades específicas a ser completadas para el alcance de los objetivos

- Asistir técnicamente a UNICEF en el diseño e implementación de estrategias de fortalecimiento de capacidades que le permitan al Gobierno nacional la integración de familias migrantes venezolanas a los mecanismos de focalización y la oferta de protección social del Estado.
- Desarrollar un esquema técnico y operativo para el alistamiento de UNICEF en vista del apoyo para expandir la inclusión de población migrante al SISBEN 4 y los sistemas de focalización derivados.
- Apoyar la generación de alianzas institucionales necesarias y deseables para promover el acceso de la población migrante al EPTV y a los servicios disponibles asistencia social y programas para superación de pobreza.
- Formular una estrategia de abogacía y asistencia técnica para que en el rediseño y ajuste de los programas de asistencia social y superación de pobreza del Gobierno priorice la integración de niños, niñas y adolescentes migrantes regularizados.

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

- Apoyar los procesos de planificación, seguimiento y monitoreo de nuevas actividades de soporte a la integración de niñez migrante a programas de protección social del Estado, en coordinación con los oficiales y equipos territoriales de UNICEF.

d. Productos tangibles y medibles de la consultoría

Producto, tiempo y %	Descripción del producto y Entregable
Producto 1: (A las 2 semanas de contratación) 5%	<ul style="list-style-type: none"> - Documento con la sistematización de resultados y logros preliminares de abogacía y conformación de nuevas alianzas del equipo de UNICEF hacia la integración de niñez migrante regularizada en los programas de protección social oficial
Producto 2: (A los 2 meses de contratación) 30%	<ul style="list-style-type: none"> - Documento con propuesta técnica y operativa para una primera intervención de UNICEF en la integración de población migrante al SISBEN 4 - Primer informe de actividades detallando avances en: 1) Generación de alianzas 2) Abogacía en el rediseño y flexibilización de programas de superación de pobreza 3) Planificación de la asistencia técnica de UNICEF en integración de niñez migrante a instrumentos y programas de protección social. - Propuesta de modelos de focalización y generación de nuevas evidencias a partir de SISBEN 4 y Registro Social, y mecanismos de flexibilización para facilitar la inclusión de niñez migrante regularizada en los programas de superación de pobreza y asistencia social del gobierno nacional.
Producto 3: (A los 4 meses de contratación) 35%	<ul style="list-style-type: none"> - Segundo informe de actividades detallando avances y resultados en: 1) Generación de alianzas 2) Abogacía en el rediseño y flexibilización de programas de superación de pobreza 3) Planificación de la asistencia técnica de UNICEF en integración de niñez migrante a programas de protección social
Producto 4: (A los 6 meses de contratación) 30%	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Final de actividades detallando avances en: 1) Generación de alianzas 2) Abogacía en el rediseño de programas de superación de pobreza 3) Planificación de la asistencia técnica de UNICEF en integración de niñez migrante a programas de protección social - Propuestas de escenarios y de recomendaciones técnicas y operativas para dar sostenibilidad a la intervención de UNICEF en la integración de población migrante al SISBEN 4

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

e. Indicadores de desempeño para la evaluación de resultados (*por ejemplo, puntualidad, valor de servicios prestados en relación con su costo, etc.*)

1. Oportunidad en la entrega de los productos pactados.
2. Calidad técnica de los aportes y de los insumos técnicos contratados.
3. Pertinencia de la asistencia técnica por parte de los equipos de gobierno, de la comunidad y de otros equipos involucrados
4. Calidad en los niveles de relacionamiento con equipos técnicos y tomadores de decisión en el gobierno nacional, en la cooperación y la comunidad.
5. Resultados en la gestión de alianzas con los grupos de interés necesarios para lograr los objetivos.

f. Viajes durante la consultoría, si aplica adjuntar plan de viajes

N/A

g. Tiempo estimado de la consultoría en meses: 6 meses

h. Sección, Lugar de trabajo: Programas, Inclusión Social
Bogotá

3. Perfil y experiencia requerida

a. Formación académica:

Formación de pregrado en Ciencias Sociales, Economía o áreas afines. Otras áreas de formación serán tenidas en cuenta si la experiencia es relevante para el cargo.

b. Experiencia necesaria:

- Mínimo 5 años de experiencia profesional en el diseño, implementación, y/o evaluación de proyectos de desarrollo social o humanitarios.
- Experiencia directa con programas nacionales de atención a grupos vulnerables y proyectos de superación de superación de pobreza (transferencias monetarias y otros).
- Conocimiento de esquemas de focalización nacional y territorial para el acceso a programas de protección social.

Deseable:

- Educación superior bajo las modalidades de especialización o maestría, en áreas de desarrollo, políticas públicas, política social, economía, gestión de proyectos, cooperación internacional para el desarrollo, o áreas afines
- Experiencia en proyectos con población migrante y conocimiento acerca del ETPV

c. Idioma requerido:

Español

Inglés avanzado (comprensión y redacción de documentos de trabajo en inglés, así como capacidad de mantener discusiones técnicas en inglés)

d. Requisitos para la contratación:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Certificación de afiliación a EPS
- Certificación Bancaria

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

- RUT

UNICEF está comprometido con la diversidad y la inclusión dentro de su equipo humano, y alienta a todas las personas candidatas, independientemente de su situación de discapacidad, género, orientación sexual, nacionalidad, religión u origen étnico, a participar en el cumplimiento de la misión de la Organización desde sus diferentes tipos de vinculación. En este sentido, la Organización está interesada en contar con personas comprometidas con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación.

UNICEF fomenta una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y en la política de tolerancia cero frente a cualquier comportamiento que va en contra de los valores, metas y objetivos que las Naciones Unidas y la Organización se han comprometido a proteger. Esto incluye la prohibición de cualquier incidente de abuso y explotación sexual por parte del personal contratado por la organización o de asociados en la ejecución, así como el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación en el ámbito laboral. UNICEF también se adhiere a los estrictos principios de la protección de niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, todas las personas candidatas que participen en nuestros procesos de selección estarán sujetas a referencias rigurosas y verificaciones de antecedentes, y se espera que cumplan con estos estándares y principios.